121780

Guayaquil, 29 de Julio del 2016

Señora

DIANA MELINA GRANADOS DIAZ

Ciudad.-

Ref. 4.175.4.06

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ABORDI S.A.** celebrado el día hoy tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** por un nuevo periodo de cinco años. Con este nombramiento tendrá usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la cual la ejercerá individualmente.

La compañía ABORDI S.A. se constituyó por Escritura Publica otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 14 de Diciembre de 2005, Inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Enero del 2006.

Los derechos y atribuciones, así como las responsabilidades tanto civiles como penales inherentes a su cargo surtirán efecto y correrán desde la fecha de aceptación de este nombramiento, hasta el momento en que el Presiente o directorio dela compañía conozcan su renuncia.

Atentamente,

Ing. Mario Luis Ramírez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Impuesto, del contenido de su conocimiento, acepto el cargo conferido. Guayaquil, 29 de Julio del 2016

SRA. DIANA MELINA GRANADOS DIAZ

CI.: 0915794853

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.672
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:08:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ABORDI S.A.,** a favor de **DIANA MELINA GRANADOS DIAZ,** de fojas **35.598 a 35.601,** Registro de Nombramientos número **9.484.**

ORDEN: 32672

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de agosto de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecído en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1398743

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
08 SET 2016 HORA: 12:50
Receptor:
Firma: